

APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL, POBLACION LOS COPIHUES DE HUEPIL"

HUEPIL, MARZO 22 de 2012.

DECRETO ALCALDICIO N°539 /2012

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal Chilecompra.cl
- d) La Licitación Pública 3303-34-LE11 denominada "Construcción Sede Social Población Los Copihues de Huepil", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1810 de fecha 11.11.2011.

ID	NOMBRA PROYECTO	EMPRESA	MONTO ORIGINAL	DECRETO ADJUDICACION
3303-34-LE11	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION LOS COPIHUES DE HUEPIL	MAURICIO RUBIO INOSTROZA	\$ 31.033.853	958 DEL 20.06.2011

- e) La Carta Solicitud de fecha 23.01.2012 que solicita Recepción Provisoria de la Obra.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 491 de fecha 15.03.2012 que nombra Comisión Técnica de la Obra.
- g) El Acta de Recepción Provisoria con observaciones de fecha 15.03.2012.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 508 de fecha 16.03.2012 que Aprueba Acta de Recepción Provisoria con Observaciones.
- i) El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 22.03.2012.

DECRETO

1. **Apruébese la Recepción Provisoria sin Observaciones de la Obra "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION LOS COPIHUES DE HUEPIL"**
2. **Resguárdese la correcta ejecución de la obra mediante ingreso de las Garantías correspondientes.**
3. **INFORMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados y a la Empresa Contratista. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS FERRELA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secplan
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- Archivo D.O.M.
- COPIA CONTRATISTA





MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL- DEPTO. DE OBRAMUNICIPLAES
DIEGO PORTALES #258- FONO (043)404040

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
SIN OBSERVACIONES

En Huépil, a 22 de Marzo del año 2012, la Comisión Receptora de Obras, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 491 de fecha 15 de Marzo de 2012, procede a efectuar la **Recepción Técnica de Recepción Provisoria de Obras sin observaciones** del proyecto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION LOS COPIHUES DE HUEPIL
MONTO ORIGINAL	\$ 31.033.853
EMPRESA CONSTRUCTORA	MAURICIO RUBIO INOSTROZA
DECRETO ALCALDICIO QUE ADJUDICO EN CONTRATO	1810 DEL 11.11.2011

Para constancia firman:



FERNANDO MAASSOLATE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
DIRECTOR DE SECPLAN

EMPRESA CONSTRUCTORA
MAURICIO RUBIO INOSTROZA
CONTRATISTA

11

12

13